



INSTRUCCION DE TRABAJO PARA INSTALACION Y ACOMODO DEL AREA DE TRABAJO EN UNIDADES MOVILES DE SALUD

SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Código: IT-CH-UM-03

Página 1 de 2

Fecha de Revisión: Junio 2018

Versión vigente:00

INDICE

Pág.

1.0 ALCANCE.....	1
2.0 DOCUMENTOS APLICABLES.....	1
3.0 DEFINICIONES.....	1
4.0 MATERIAL Y EQUIPO	1
5.0 DESARROLLO.....	2
6.0 ANEXOS.....	2
7.0 CONTROL DE CAMBIOS.....	2

1. Alcance:

Este documento es aplicable para todo el personal operativo adscritos a unidades móviles de salud (UMS) del Antiguo Hospital de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" (AHCGFAA).

2. Documentos Aplicables:

N/A.

3. Definiciones:

Chofer persona capacitada para conducir o va al mando de un vehículo de motor para transportar a personas, mercancías.

Establecimiento para la atención médica, a todo aquél, fijo o móvil; público, social o privado, que preste servicios de atención médica ya sea ambulatoria o para internamiento, cualquiera que sea su denominación; incluidos los consultorios.

Programación es la acción y efecto de programar. Se refiere a idear y ordenar las acciones que se realizarán en el marco de un proyecto.

Transporte: acción y efecto de transportarse, el sistema de medios que se emplean para conducir personas y cosas de un lugar a otro, o al vehículo utilizado para dicho transporte.

4.- Material y Equipo:

- Mesas.
- Sillas.
- Unidad Móvil.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dra. María del Mar González de la Peña Médico Unidades Móviles de Salud	M. en C. Carolina Rodríguez Mejía Asistente de Div. De Ser. Aux. de Dx. Y Tx.	Dr. Héctor Morales Villaruel Jefe División de Servicios Auxiliares de tratamiento y diagnóstico.



**INSTRUCCION DE TRABAJO PARA INSTALACION Y
ACOMODO DEL AREA DE TRABAJO EN UNIDADES
MOVILES DE SALUD**

Código: IT-CH-UM-03

Página 2 de 2

Fecha de Revisión: Junio
2018

**SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y
TRATAMIENTO**

Versión Vigente: 00

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Chofer adscrito UMS AHCGFAA. a del	Abre la Unidad móvil al llegar al lugar donde está asignada.
5.2	Chofer adscrito UMS AHCGFAA. a del	Baja mesas, sillas y las acomoda en el lugar indicado para prestar el servicio.
5.3	Chofer adscrito UMS AHCGFAA. a del	Se cerciora que la unidad cuente con luz.
5.4	Enfermera, Nutrióloga, Médicos adscritos UMS AHCGFAA. a del	Baja el material necesario para realizar el trabajo. (Cinta métrica, Esfigmomanómetro, glucómetro, formatos, etc. los cuales están a resguardos en cajas dentro de la unidad.) Y se acomodan en mesas de trabajo. Una vez concluidas las actividades, acomoda y resguarda el material dentro de la unidad, y avisa al chofer que se terminó la jornada.
5.5	Chofer adscrito UMS AHCGFAA. a del	Dobla, recoge y resguarda mesas y sillas dentro de la unidad.

6. Anexos

N/A

7. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Junio 2018	Alta documento

COPIA NO CONTROLADA